



SESIÓN EXTRAORDINARIA 317-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves veintidós de octubre del 2009, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señor	Germán Jiménez Fernández
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Walter Sánchez Chacón	Regidor Suplente
Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
Señora	Mónica Sánchez Vargas	Regidora Propietaria

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	José Luis Chaves Saborío	Regidor Propietario
Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidora Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietaria
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

1ª. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para lo siguiente:

1. Declarar en Comisión a las señoras regidoras Melba Ugalde y Olga Solís, quienes se encuentran en un Foro en la Escuela de Química Industrial de la Universidad Nacional, en representación del Concejo Municipal, por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA MELBA UGALDE Y OLGA SOLÍS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Se conoce nota suscrita por la señora Roxana Murillo Montoya, Gerente General del Palacio de los Deportes, en la cual solicita se excuse a los señoras Mónica Sánchez Vargas y Walter Sánchez de la Sesión, con el fin de que colaboren con la organización del evento que se realiza con el cantautor José Luis Perales. Por tanto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES MÓNICA SÁNCHEZ Y WALTER SÁNCHEZ, PARA QUE ASISTAN Y BRINDEN LA COLABORACIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA ROXANA MURILLO, GERENTE GENERAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. **Milena Sanabria R. – Viceministra de Justicia**
Asunto: Exponer programa "Redes para la Convivencia, Comunidades sin Miedo" DVMJ-118-08-09. ☎: 2223-7343 / 2283-0880.

La MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal informa que se citó a la señora Viceministra con la antelación requerida para esta audiencia y se confirmó por parte de su despacho que ella asistiría a la audiencia; sin embargo el día de ayer se comunicaron con la Secretaría y se indicó que por cuestiones de agenda no podía asistir.

// DADA LA SITUACIÓN Y EN VISTA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESPERÓ A LA SEÑORA MILENA SANABRIA – VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SEÑOR JIMMY ARAYA - SUB INTENDENTE DE LA FUERZA PÚBLICA DE HEREDIA Y EL SEÑOR FRANCISCO RIVERA – JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, LA PRESIDENCIA DISPONE SOLICITAR A LA SEÑORA VICEMINISTRA DE JUSTICIA QUE NOS HAGA SABER EL INTERÉS PARA REPROGRAMAR LA AUDIENCIA NUEVAMENTE, YA QUE EL CONCEJO ESTÁ INTERESADO EN ESTE TEMA Y LE GUSTARÍA QUE SE CONOZCA, DE AHÍ QUE SE NECESITA LA INFORMACIÓN A EFECTOS DE COORDINAR EL ESPACIO EN EL CONCEJO.

2. **María de la Concepción Aguirre -**
Asunto: Exponer problemas de la comunidad. ☎: 2263-0369

La señora María de la Concepción Aguirre - Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Nísperos Tres agradece al Concejo Municipal por el espacio que les ha concedido para exponer los puntos que trae. Indica que la comunidad se conoce por La Milpa, no por Nísperos III que es su nombre correcto. Afirma que decidieron venir acá ya que habían asistido a una cita con el señor Alcalde y los trato muy mal, inclusive les dijo que sus viviendas eran de interés social y no pagaban nada a la Municipalidad, de ahí que ellos no podían exigir que se hicieran obras. Señala que se sintieron muy mal, pero ellos han decidido continuar adelante y trabajan con la Fuerza Pública, porque la Policía Municipal no les ayuda.

Desea que se ponga en orden las patentes porque hay mucho consumo de licor, además quieren que se reviesen las calles ya que están en mal estado. Por otro lado afirma que el programa Un Techo Para mi País ha indicado que les puede ayudar con la construcción de un Saloncito para las reuniones de la Asociación, ya que no tienen donde realizar las mismas, por lo que requieren que la Municipalidad les preste un terreno para hacer momentáneamente el Salón Comunal con dicho programa, que está anuente a ayudarles.

El señor Juan Carlos Jara Muñoz – Tesorero de la Asociación afirma que el Alcalde les indicó que no podían competir con los Lagos, porque ellos eran más bajos, ya que son de interés social. Agrega que ellos únicamente quieren que les ayuden para que la comunidad salga adelante y se puedan cubrir los servicios básicos.

El regidor Gerardo Badilla señala que primero hay que nada hay que aclarar, que esta comunidad es el patito feo, ya que si son exonerados, es porque la ley así lo dispuso. Afirma que estos vecinos tienen los mismos derechos y tienen obligaciones por supuesto que cumplir. Quiere preguntarles si tienen personería y cédula jurídica; a lo que responde el señor Tesorero de la Asociación que **SI.**

El regidor Badilla indica que entonces pueden recibir recursos de este Concejo; por lo que la administración debe invitarlos a participar del presupuesto participativo. Comenta que si los anteriores miembros de la ADI vendieron propiedades públicas deben presentar las denuncias respectivas. Agrega que no sabe porqué no habían presentado los perfiles, de ahí que les dice que sigan adelante trabajando para mejorar la comunidad.

Afirma que hay que limpiar esos terrenos que están sucios, además solicita que se instruya a la administración, para que envíe maquinaria y limpie esos terrenos que son públicos y que están sucios, ya que le corresponde a la Municipalidad darles el mantenimiento adecuado. Los felicita por ese entusiasmo y señala que el Salón Comunal que desean hacer se puede rescatar y hay que rescatar esas áreas que son públicas.

El regidor Rafael Aguilar comenta que le extraña que este sector esté tan abandonado y no sabe si es porque los divide el río que están tan aislados. Agrega que no entiende porque si el gobierno central ha dado tantos recursos, porqué a la Milpa no le dan.

Afirma que la administración por medio de la Oficina de Planificación debe tomarlos en cuenta, además hay una Comisión Especial de Rescate de Guararí y debe tomarlos en cuenta. Se puede iniciar un proceso para facilitar un lote de los que están llenos de maleza para hacer un convenio y prestarlo para que hagan un galerón para sus actividades.

Afirma que la medida no debe ser tan parcializada, ya que todos en Guararí están en las mismas condiciones, sea, no pagan bienes inmuebles porque están exonerados, de manera que solicita que se dirija esta audiencia a las instancias pertinentes.

La síndica María Olendia Loaiza pregunta que cuanto hace que constituyeron; a lo que responden, que recién se formaron, ahora en el año 2009. La síndica Loaiza afirma que hay proyectos para esos lugares para desarrollar en el año 2010. Agrega que deben asesorarse para participar en los Presupuesto Participativos que se desarrollan en el año 2010 para los recursos del año 2011.

El regidor Luis Baudilio Víquez los felicita por la labor que realizan y señala que se alegra que haya tres proyectos para desarrollar en el año 2010, porque eso demuestra que se piensa en ellos y que se han tomado en cuenta en el presupuesto. Afirma que es una lástima que no hayan venido antes para presentar perfiles de proyectos, por otro lado considera que se debe hacer un estudio, para ver que lote se puede donar para que construyan el salón comunal, para lo que necesitan realizar en esa comunidad. Afirma que se compromete a conversar con el señor Alcalde para reiterar las necesidades que han expuesto esta noche.

El regidor Germán Jiménez manifiesta que no comparte personalmente las manifestaciones del señor Alcalde. Agrega que desea exponer dos puntos, a saber, el problema con la limpieza de los lotes, el cual la Coordinadora de la Unidad Ambiental de la Municipalidad puede hacer una evaluación para que se realice ese trabajo; por otro lado se debe instruir a la administración para que realice la limpieza de los lotes, calles, aceras y otros; además se debe solicitar a la administración que la Dirección de Asuntos Jurídicos brinde un criterio son respecto a si se puede prestar un lote para que estos vecinos puedan hacer las reuniones que requieren para analizar los problemas de su comunidad.

El regidor José Garro afirma que él es vecino de esa comunidad y hay tres proyectos que se están tomando en cuenta y eso es importante, porque el presupuesto es de todos. Considera que el señor Alcalde tuvo alguna confusión con este asunto, porque él es comunalista y le gusta ayudar a todas las comunidades. Por otro lado le extraña el comentario que hacen, porque la Policía Municipal también le gusta ayudar, inclusive Heredia es menos atacada por el hampa hoy en día y esta información la dieron en los noticieros del día de hoy.

La regidora Hilda Ramírez pregunta que si han buscado a DINADECO; a lo que responde **la señora María de la Concepción Aguirre** que sí y ellos están hombro a hombro trabajando con los miembros de la Asociación.

La Presidencia señala que esta Asociación está naciendo y hay que hacerla crecer, lástima que no está el señor Alcalde para que se refiera a las expresiones que han mencionado los vecinos. Afirma que la Municipalidad está para servir a todas las comunidades sin ningún distingo. Indica que hasta hoy se están conociendo, por tanto les informa que este Concejo Municipal nombró una Comisión Especial que ha venido trabajando por el rescate de Guararí y se ha enfocado en todos los problemas que tiene la comunidad, para darles solución.

Manifiesta que con respecto a los problemas que aquí se han enunciado se va a instruir a la administración, para que en un plazo de 10 días presente un informe sobre la limpieza de caños y alcantarillas en indique además que fue lo que sucedió en esa reunión, con respecto a las manifestaciones del señor Alcalde.

Sobre el asunto de un lote para hacer Salón Comunal con el programa un Techo para Mi País, señala que ojalá que se pueda hacer, por lo que deben averiguar si están los posibles terrenos a nombre del INVU o de La Municipalidad, de ahí que debe la Comisión Especial ir y revisar los lotes en el Departamento de Catastro y presentar un informe al respecto. Posteriormente debe la Dirección de Asuntos Jurídicos preparar el convenio para dar en Administración, mismo que debe ser presentado en el plazo de un mes.

Con respecto a los terrenos de parque que se encuentran enmontados, se deben indicar cuáles son las áreas, para ver si están a nombre de la Municipalidad, a fin de que la administración incluya en su cronograma de trabajo el chapeo y limpieza de esos lotecitos.

Además se instruye a la administración para que la Oficina de Planificación convoque a los miembros de esta Asociación de Nísperos Tres para que se incorporen y aprendan como se solicita dinero a la Municipalidad, sea, los asesore y los convoque a capacitaciones para el año entrante, con el fin de que presenten los proyectos en forma prioritaria.

Como quinto punto es necesario instruir a la Administración para que coordine una reunión con los miembros de esta Asociación y el señor Francisco Rivera para que analicen y revisen el tema de seguridad y en 15 días presenten un informe de resultados sobre esta reunión. La reunión es para que haya un acercamiento con los vecinos y Policía y se pueda revisar entre otros temas el asunto de las patentes ya que hay mucho consumo de licor, por tanto se debe invitar a la reunión al señor Jimmy Araya de la Comandancia y a la Licda. Hellen Bonilla Jefa de Rentas y Cobranzas de la Municipalidad.

Con respecto al tema de la venta de lotes se traslada a la Auditoría Interna, para que se ponga en contacto con la señora Presidenta de la Asociación de Nísperos para estudiar el caso y presente un informe este Concejo, porque si hay que enviar denuncias a los tribunales, este Concejo lo estará haciendo.

Para finalizar su intervención le solicita a los gestionantes estar en contacto con la regidora Olga Solís – Coordinadora de la Comisión Especial de Rescate de Guararí, con la síndica María Olendia Loaiza – Presidente del Consejo de Distrito de San Francisco y con este Concejo Municipal, a fin de gestionar lo pertinente.

// ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS TEMAS EXPUESTOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS PRESENTE UN INFORME SOBRE LA LIMPIEZA DE CAÑOS Y ALCANTARILLAS E INDIQUE ADEMÁS QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ EN ESA REUNIÓN, CON RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALDE.**
- 2. INSTRUIR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE RESCATE DE GUARARÍ PARA QUE VISITEN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y REVISEN LOS POSIBLES TERRENOS QUE HAY EN LA COMUNIDAD, A FIN DE SABER SI ESTÁN A NOMBRE DEL INVU O DE LA MUNICIPALIDAD PARA ATENDER EL ASUNTO DE UN LOTE PARA HACER SALÓN COMUNAL CON EL PROGRAMA UN TECHO PARA MI PAÍS. POSTERIORMENTE DEBE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PREPARAR EL CONVENIO PARA DAR EN ADMINISTRACIÓN, MISMO QUE DEBE SER PRESENTADO EN EL PLAZO DE UN MES.**
- 3. CON RESPECTO A LOS TERRENOS DE PARQUE QUE SE ENCUENTRAN ENMONTADOS, SE INSTRUYE A LA ADE PRO MEJORAS NÍSPEROS III PARA QUE INDIQUEN CUÁLES SON LAS ÁREAS, PARA VER SI ESTÁN A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN INCLUYA EN SU CRONOGRAMA DE TRABAJO EL CHAPEO Y LIMPIEZA DE ESOS LOTECHOS.**
- 4. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN CONVOQUE A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS NÍSPEROS III PARA QUE SE INCORPoren Y APRENDAN COMO SE SOLICITA DINERO A LA MUNICIPALIDAD, SEA, LOS ASESORE Y LOS CONVOQUE A CAPACITACIONES PARA EL AÑO ENTRANTE, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS PROYECTOS EN FORMA PRIORITARIA.**
- 5. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE UNA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DE ESTA ASOCIACIÓN Y EL SEÑOR FRANCISCO RIVERA PARA QUE ANALICEN Y REVISEN EL TEMA DE SEGURIDAD Y EN 15 DÍAS PRESENTEN UN INFORME DE RESULTADOS SOBRE ESTA REUNIÓN. LA REUNIÓN ES PARA QUE HAYA UN ACERCAMIENTO CON LOS VECINOS Y POLICÍA Y SE PUEDA REVISAR ENTRE OTROS TEMAS EL ASUNTO DE LAS PATENTES YA QUE HAY MUCHO CONSUMO DE LICOR, POR TANTO SE DEBE INVITAR A LA REUNIÓN AL SEÑOR JIMMY ARAYA DE LA COMANDANCIA DE HEREDIA Y A LA LICDA. HELLEN BONILLA - JEFA DE RENTAS Y COBRANZAS DE LA MUNICIPALIDAD.**
- 6. TRASLADAR EL TEMA DE LA VENTA DE LOTES A LA AUDITORÍA INTERNA, PARA QUE SE PONGA EN CONTACTO CON LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE NÍSPEROS, PARA QUE ESTUDIE EL CASO Y PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO, PORQUE SI HAY QUE ENVIAR DENUNCIAS A LOS TRIBUNALES, ESTE CONCEJO LO ESTARÁ HACIENDO DE INMEDIATO.**
- 7. INSTRUIR A LOS GESTIONANTES A FIN DE QUE ESTÉN EN CONTACTO CON LA REGIDORA OLGA SOLÍS – COORDINADORA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RESCATE DE GUARARÍ, CON LA SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOAIZA – PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y CON ESTE CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE GESTIONAR LO PERTINENTE.**
- 8. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

REC.: Seguidamente la Presidencia decreta un receso a partir de las 8:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:15 p.m.

2ª. ALT.: La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para Trasladar el documento con respecto al Sistema Contable (**NICSP**) a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Punto 1. La Presidencia señala que el documento sobre el Sistema Contable de la Municipalidad (**NICSP**) se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y revisión, además se deja como Asunto Entrado, a fin de que sea analizado y estudiado por los señores regidores y regidoras, para valorarlo y aprobarlo en la próxima sesión de este Concejo.

// ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD, EN TODOS SUS EXTREMOS.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/sjm.